



EXHORTACIÓN A TRIBUNALES AL REGRESO PRESENCIAL DE LABORES

El Consejo General de la Abogacía Mexicana y sus colegios asociados manifiestan su legítima preocupación por la no reanudación total de labores en los órganos jurisdiccionales federales.

Conforme al "*Acuerdo General 21/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar 21/2020, relativo a la reanudación de plazos y al regreso escalonado en los Órganos Jurisdiccionales ante la contingencia por el virus COVID-19, en relación con el periodo de vigencia*", la atención no presencial por parte de los juzgadores en los juzgados y tribunales que integran al Poder Judicial de la Federación, continúa prorrogándose ya sin justificación alguna.

Si bien estas medidas se justificaron en su momento, ahora la actividad presencial de prácticamente todos los sectores de la sociedad se ha normalizado, con contadas excepciones, entre las que se ubica el Poder Judicial de la Federación y otros tribunales jurisdiccionales.

La sociedad mexicana no puede esperar más a que la Justicia Federal y los diversos órganos que la integran atiendan sus ingentes necesidades en la materia. Misma preocupación hacemos respecto de aquellos contados Tribunales Superiores de Justicia

de los Estados de la República, que no han reiniciado labores presenciales plenamente, los Tribunales Administrativos y del Trabajo.

Las escuelas y facultades de derecho, la abogacía, los despachos y bufetes jurídicos, las empresas y organizaciones de la sociedad civil, las escuelas de educación preparatoria, secundaria y primaria han regresado ya a actividades presenciales normales, mientras se continúa a la espera de que los órganos de justicia señalados retomen sus labores presenciales a plenitud.

Una justicia lenta y poco accesible no es justicia. México necesita a sus juzgadores y juzgadoras Federales y locales presentes y actuantes.



Lic. Gerardo Nieto Martínez
Presidente del Consejo General de la
Abogacía Mexicana, A.C.



Lic. Moisés Castro Pizaña
Presidente de la Asociación Nacional de
Abogados de Empresa, Colegio de
Abogados, A.C.



Lic. Claudia Elena de Buen Unna
Presidenta de la Barra Mexicana,
Colegio de Abogados, A.C.



Lic. Arturo Pueblita Fernández
Presidente del Ilustre y Nacional
Colegio de Abogados de México, A.C.

Ciudad de Mexico a, 10 de octubre de 2022.